



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Diagnóstico del Problema 2023

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.

INDICADORES DE REFERENCIA

Estadísticas de población y censos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Se considera a la ciudadanía en general residente del Municipio de Pachuca de Soto, siendo esta una población de 314,331 habitantes según datos de INEGI del año 2020.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Se considera a la ciudadanía residente del Municipio de Pachuca de Soto, a las niñas, niños y adolescentes, personas con capacidades diferentes y población en general, siendo esta de 314,331 habitantes.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Deterioro y abandono de Parques, jardines, Espacios Recreativos, áreas verdes y camellones del Municipio de Pachuca de Soto.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN / OBJETIVO

Implementar nuevas estrategias que permitan conservar las áreas verdes y naturales de la ciudad, promoviendo la protección, recreación, reforestación, mantenimiento y preservación de parques, jardines, camellones, áreas comunes y espacios deportivos.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Condiciones climáticas no favorables para la ejecución de Programas, Vandalismo y falta de cuidado de los espacios, públicos por parte de los ciudadanos, Condiciones ambientales y fitosanitarias no favorables.

*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elaboró

Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

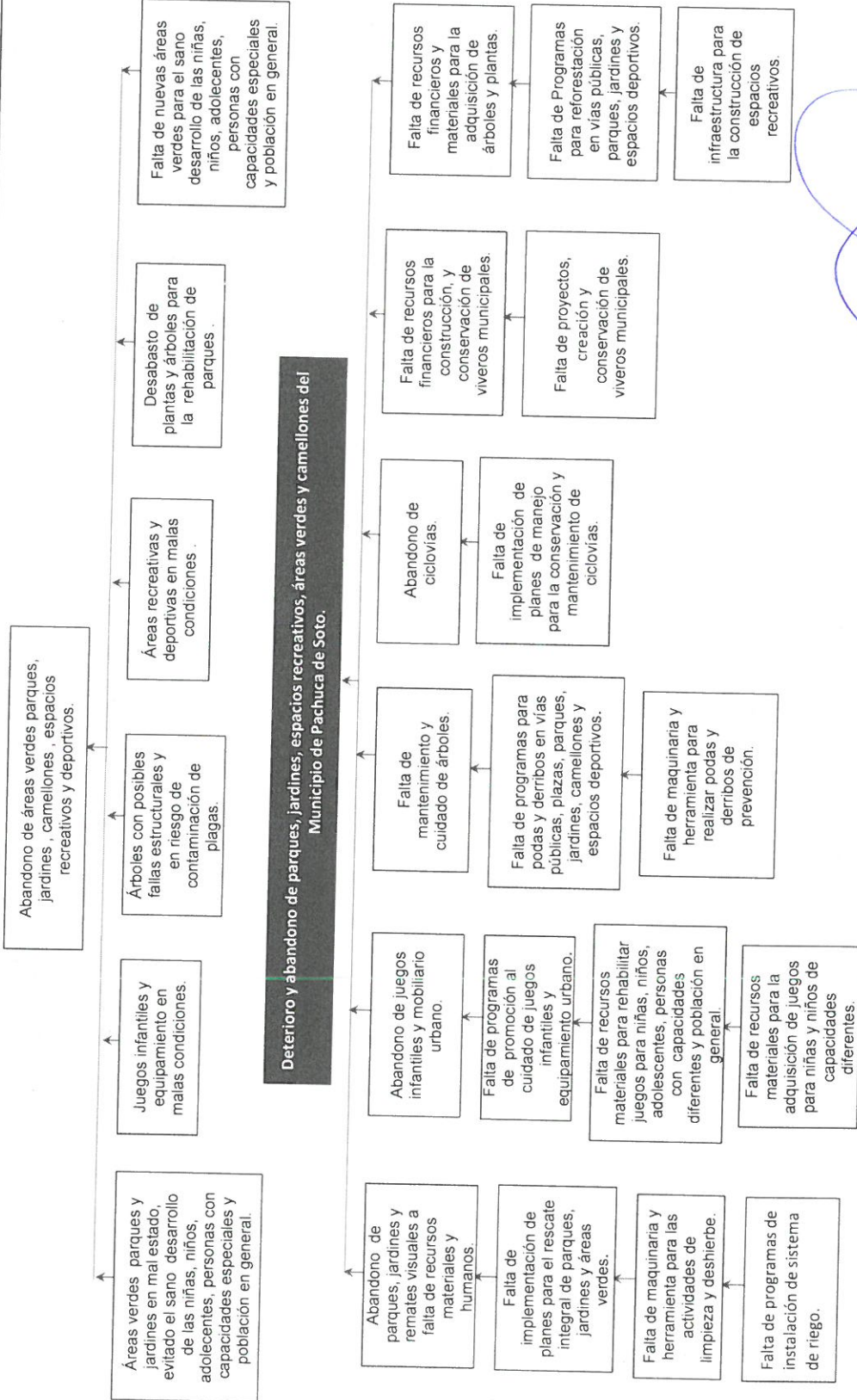
Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR
de la Secretaría de Servicios
Públicos Municipales.

Autorizó

L. A. Juan Luis Lomelí Plasencia
Secretario de Servicios
Públicos Municipales.

Árbol de Problemas 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.



Elaboró
[Firma]
Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó
[Firma]
Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó
[Firma]
L. A. Juan Luis Romélli Plasencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

Matriz de Alternativas 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales			
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines			
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines			

Criterios de Valoración	Alternativa 1		Alternativa 2		Alternativa 3		Alternativa 4		Alternativa 5		Alternativa 6	
	Rehabilitación y mantenimiento de parques, jardines, áreas verdes, camellones y remesas visuales.	Reparación y mantenimiento de juegos infantiles y mobiliario urbano.	Podas y diarbores de árboles.	Limpieza y deshierbe de ciclovías.	Generar la proyección y planificación para la construcción y conservación de viveros municipales.	Reforestación y forestación.						
Menor costo de implementación	1	3	2	6	5	4						
Mayor financiamiento disponible	6	3	5	2	4	1						
Menor tiempo para obtener resultados	2	4	6	5	1	3						
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	3	4	6	5	1	2						
Mayor viabilidad técnica	4	5	3	6	2	1						
Mayor capacidad institucional	5	3	4	6	1	2						
Mayor impacto institucional	6	3	4	5	1	2						
Total	27	25	30	35	15	15						

Escala: Mejor = 6; Intermedia = 3; Peor = 1

Elaboró
Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó
Lic. Xilone García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó
Lic. Juan Luis Lemell Plascencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

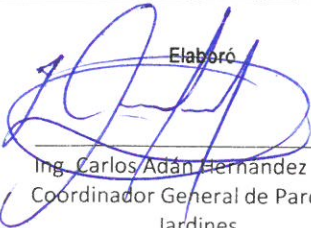
Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2023


Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.

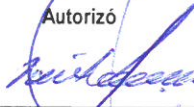
Problemática (Proviene del árbol del problema)		Solución (Proviene del árbol del objetivo)	
Efectos		Fines	
Abandono de áreas verdes parques, jardines, camellones, espacios recreativos y deportivos.		Contribuir a la mejora de espacios públicos para un mejor ambiente ecológico mediante el cuidado, mantenimiento, preservación de áreas verdes, parques, jardines y ciclovías del Municipio.	
Problema		Objetivo	
Población objetivo		Población objetivo	
Se considera a la ciudadanía en general residente del Municipio de Pachuca de Soto, siendo esta una población de 314,331 habitantes según datos de INEGI del año 2020.		Se contempla que 282,897 habitantes de la población del Municipio de Pachuca de Soto Hidalgo tengan espacios dignos donde puedan realizar actividades al aire libre y contribuyan al sano esparcimiento.	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Deterioro y abandono de parques, jardines, espacios recreativos, áreas verdes y camellones del Municipio de Pachuca de Soto.		Mejora y conservación de parques, jardines, espacios recreativos, áreas verdes y camellones del Municipio de Pachuca de Soto.	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	0	F.	100%
P.	0	P.	100%
C.1.	468	C.1.	100%
C.2.	214	C.2.	100%
C.3.	1720	C.3.	100%
C.4.	89	C.4.	100%
C.5.	1	C.5.	100%
C.6.	8289	C.6.	100%
A.1.1.	156	A.1.1.	156
A.1.2.	156	A.1.2.	156
A.1.3.	156	A.1.3.	156
A.2.1.	71	A.2.1.	72
A.2.2.	71	A.2.2.	72
A.2.3.	71	A.2.3.	72

M

A.3.1.	860	A.3.1.	862
A.3.2.	860	A.3.2.	862
A.4.1.	89	A.4.1.	89
A.5.1.	0	A.5.1.	1
A.6.1.	4145	A.6.1.	4145
A.6.2.	4145	A.6.2.	4145
Causas		Medios	
Abandono de parques, jardines y remates visuales a falta de recursos materiales y humanos.	C.1.	Rehabilitación, mantenimiento de parques, jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales.	
Falta de implementación de planes para el rescate integral de parques, jardines y áreas verdes.	A.1.1.	Generar un plan de manejo para el rescate integral de parques, jardines y áreas verdes con el objetivo de declararse área natural protegida.	
Falta de maquinaria y herramienta para las actividades de limpieza y deshierbe.	A.1.2.	Limpieza y deshierbe de áreas verdes, parques, jardines y camellones de avenidas principales.	
Falta de programas de instalación de sistema de riego.	A.1.3.	Generar proyectos y programas para diseñar, rehabilitar y operar sistemas de riego.	
Abandono de juegos infantiles y mobiliario urbano.	C.2.	Reparación y mantenimiento de juegos infantiles y mobiliario urbano.	
Falta de programas de promoción al cuidado de juegos infantiles y equipamiento urbano.	A.2.1.	Promover el cuidado de juegos infantiles y mobiliario urbano.	
Falta de recursos materiales para rehabilitar juegos para niñas, niños, adolescentes, personas con capacidades diferentes y población en general.	A.2.2.	Rehabilitación de juegos para niñas, niños, adolescentes, personas con capacidades diferentes y población en general.	
Falta de recursos materiales para la adquisición de juegos para niñas y niños de capacidades diferentes.	A.2.3.	Adaptación de juegos y mobiliario urbano en parques y jardines para niñas, niños, adolescentes, personas con capacidades especiales y población en general.	
Falta de mantenimiento y cuidado de árboles.	C.3.	Mantenimiento de árboles.	
Falta de programas para podas y derribos en vías públicas, plazas, parques, jardines, camellones y espacios deportivos.	A.3.1.	Instrumentar un programa de podas y derribos en vías públicas, plazas, parques, jardines y espacios deportivos.	
Falta de maquinaria y herramienta para realizar podas y derribos de prevención.	A.3.2.	Optimizar la maquinaria necesaria y equipo de protección para facilitar las actividades del área.	
Abandono de ciclovías.	C.4.	Limpieza y deshierbe de ciclovías.	
Falta de implementación de planes de manejo para la conservación y mantenimiento de ciclovías.	A.4.1.	Crear un plan de manejo para la conservación y mantenimiento de ciclovías.	
Falta de recursos financieros para la construcción y conservación de viveros municipales.	C.5.	Generar la proyección y planificación para la construcción y conservación de viveros municipales.	
Falta de proyectos, creación y conservación de viveros municipales.	A.5.1.	Gestionar la construcción, puesta en marcha y conservación de viveros municipales.	
Falta de recursos financieros y materiales para la adquisición de árboles y plantas.	C.6.	Reforestación y forestación.	
Falta de Programas para reforestación en vías públicas, parques, jardines y espacios deportivos.	A.6.1.	Instrumentar el programa de reforestación en vías públicas parques, jardines y espacios deportivos.	
Falta de infraestructura para la construcción de espacios recreativos.	A.6.2.	Proyectar y diseñar la construcción de nuevos espacios recreativos, fomentando el sano desarrollo de las niñas, niños, adolescentes, personas con capacidades especiales y población en general.	


 Elaboró
 Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
 Coordinador General de Parques y Jardines.


 Revisó
 Lic. Xionen García Luqueño
 Coordinadora de Enlace de PBR
 de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.


 Autorizó
 L. A. Juan Luis Lomeli Plasencia
 Secretario de Servicios Públicos Municipales.

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

Matriz de Indicadores para Resultados 2023

		Datos del Programa	
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.	
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.	
Nombre del Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.	
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.		
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto	
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.	
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.	
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.	
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.	
Objetivo de los ODS:	11	Ciudades y comunidades sustentables.	
Meta del Objetivo:	11.7.	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	
Módulo de la GDM:	4	Ayudar a los municipios a que cumplan con la administración de los servicios públicos establecidos en el artículo 115 constitucional, ya sea si son proporcionados por el gobierno estatal o a través de un convenio por los particulares mediante concesión o directamente por la administración pública municipal. El marco legal determina las condiciones técnicas y económicas en las que deban prestarse, a fin de asegurar su menor costo, eficiencia, continuidad y eficacia.	
Indicador:	4.3.2	Cartera de Programas para mejorar la prestación de los servicios públicos.	
Alineación transversal:	Perspectiva de Género	N/A	SIPINNA
		C.1, A.2	Innovación
			C.2

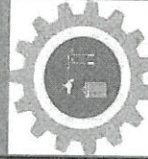
Revisó

AutORIZÓ

Ing. Carlos ~~Acosta~~ ~~Andrés~~ Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Uc. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

L. A. Juan Luis Lomeli Plasencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales.



Matriz de Indicadores para Resultados

Datos del Programa	
Secretaría o Instituto a cargo:	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	500 Coordinación de Parques y Jardines.
Nombre del Programa:	531 Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines. SM07

Matriz de Indicadores para Resultados					
Nivel	Objetivos	Indicadores	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la mejora de los espacios públicos para ponerlos en funcionamiento mediante el cuidado, mantenimiento, mejora de las áreas verdes, parques y jardines.	Índice de mejora en espacios públicos (áreas verdes, parques y jardines).	Archivos documentales y digitales que contienen información de la Coordinación de Parques y Jardines.	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.	Que se cuente con recursos humanos, materiales y financieros.
Propósito	Los habitantes del municipio de Pachuca se benefician con áreas verdes, parques y jardines en buen estado para un sano esparcimiento y recreación.	Tasa de áreas verdes, parques y jardines en buen estado.	Archivos documentales y digitales que contienen información de la Coordinación de Parques y Jardines.	Padrón de áreas verdes, parques y jardines y evidencia fotográfica.	Que se cuente con recursos financieros para dotar los suministros requeridos.
Componentes	C.1. Rehabilitación, mantenimiento de parques, jardines, áreas verdes, cameliones y remates visuales.	I.1.1. Porcentaje de parques, jardines, áreas verdes, cameliones, remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados.	Archivos documentales y digitales que contienen información sobre censos de parques y jardines de la ciudad.	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.	Que se cuente con recursos materiales y financieros.
Componentes	C.2. Reparación y mantenimiento de juegos infantiles y mobiliario urbano.	I.2.1. Porcentaje de reparaciones de juegos infantiles y mobiliario urbano realizado.	Archivos documentales y digitales que contienen información de la Coordinación de Parques y Jardines.	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.	Que se cuente con recursos materiales y financieros.
Componentes	C.3. Mantenimiento de árboles.	I.3.1. Porcentaje de poda y dembo de árboles efectuados.	Archivos documentales y digitales que contienen información de la Coordinación de Parques y Jardines.	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.	Que se cuente con recursos materiales y financieros.
Componentes	C.4. Limpieza y deshierbe de ciclovías.	1.4.1. Porcentaje de rehabilitación y mantenimiento a ciclovías realizados.	Archivos documentales y digitales que contienen información sobre censo y delimitación de ciclovías.	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.	Que se cuente con recursos materiales y financieros.
Componentes	C.5. Generar la proyección y planificación para la construcción y conservación de viveros municipales.	1.5.1. Porcentaje de construcción y conservación de viveros realizados.	Archivos documentales y digitales que contienen información de la Coordinación de Parques y Jardines.	Diseño y Programa de construcción, Evidencia de la óptima conservación y manejo de los viveros.	Que se cuente con recursos humanos, materiales y financieros.
Componentes	C.6. Reforestación y forestación.	1.6.1. Porcentaje de reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados.	Archivos documental que contenga el Programa final al programa de reforestación.	Publicación oficial del programa de reforestación aprobado.	Que se cuente con recursos humanos, materiales.



C1

Actividades	A.1.1.	Generar un plan de manejo para el rescate integral de parques, jardines y áreas verdes con el objetivo de declararse área natural protegida.	Número total de parques, jardines, áreas verdes, cameliones y remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados.	Archivos documentales y digitales que contengan el censo de áreas verdes, parques y jardines de la ciudad.	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.	Que se cuente con recursos materiales y financieros.
Actividades	A.1.2.	Limpieza y deshierbe de áreas verdes, parques, jardines y cameliones de avenidas principales.	Número total de metros cuadrados de limpieza y deshierbe realizados.	Archivos documentales y digitales que contengan la calendarización del programa de actividades.	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.	Que se cuente con recursos materiales y financieros.
Actividades	A.1.3.	Generar proyectos y programas para diseñar, rehabilitar y operar sistemas de riego.	Número total de parques, jardines, áreas verdes, cameliones y remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados.	Archivos documentales y digitales que contengan la proyección y conservación de sistemas de riego.	Diseño, Programa, evidencia del manejo efectivo del los sistemas de riego y manual de operación.	Que se cuente con recursos materiales y financieros.

C2

Actividades	A.2.1.	Promover el cuidado de juegos infantiles y mobiliario urbano.	Número total de juegos infantiles y mobiliario urbano reparado.	Archivos documentales y digitales que contienen información de la Coordinación de Parques y Jardines.	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.	Que se cuente con recursos humanos, materiales y financieros.
Actividades	A.2.2.	Rehabilitación de juegos para niñas, niños, adolescentes, personas con capacidades diferentes y población en general.	Número total de juegos adaptados y reparados.	Archivos documentales y digitales que contienen información de la Coordinación de Parques y Jardines.	Oficios y evidencia fotográfica.	Que se cuente con recursos materiales y financieros.
Actividades	A.2.3.	Adaptación de juegos y mobiliario urbano en parques y jardines para niñas, niños, adolescentes, personas con capacidades especiales y población en general.	Número de juegos adquiridos.	Archivos documentales y digitales que contienen información de la Coordinación de Parques y Jardines.	Oficios y evidencia fotográfica.	Que se cuente con recursos humanos, materiales y financieros.

C3

Actividades	A.3.1.	Instrumentar un programa de podas y derribos en vías públicas, plazas, parques, jardines y espacios deportivos.	Número total de poda y derribo de árboles efectuados.	Archivos documentales y digitales que contienen información de la Coordinación de Parques y Jardines.	Programa de operación, Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.	Que se cuente con recursos humanos, materiales y financieros.
Actividades	A.3.2.	Optimizar la maquinaria necesaria y equipo de protección para facilitar las actividades del área.	Número total de poda y derribo de árboles efectuados.	Archivos documentales y digitales que contienen información de la Coordinación de Parques y Jardines.	Solicitud de requisición, oficios y evidencia fotográfica.	Que se cuente con recursos humanos, materiales y financieros.

C4

Actividades	A.4.1.	Crear un plan de manejo para la conservación y mantenimiento de ciclovías.	Número total de metros cuadrados de limpieza y deshierbe en ciclovías realizados.	Archivos documentales que contengan el plan estratégico de limpieza y deshierbes de las ciclovías.	Plan de manejo, oficios y evidencia fotográfica.	Que se cuente con recursos humanos, materiales y financieros.
--------------------	--------	--	---	--	--	---


C5

Actividades	A.5.1.	Gestionar la construcción, puesta en marcha y conservación de viveros municipales.	Número de plantas y arbolado producidos.	Archivos documentales que contengan la planificación y estrategia de instalación de viveros.	Publicación del manual de conservación de viveros en el municipio.	Que se cuente con recursos humanos, materiales y financieros.
--------------------	--------	--	--	--	--	---

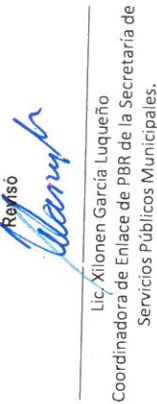
C6

Actividades	A.6.1.	Instrumentar el programa de reforestación en vías públicas parques, jardines y espacios deportivos.	Número total de reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados.	Archivos documentales que contengan el programa de planificación, proyección de reforestación y forestación.	Publicación oficial del programa de reforestación aprobado.	Que se cuente con recursos humanos, materiales y financieros.
Actividades	A.6.2.	Proyectar y diseñar la construcción de nuevos espacios recreativos, fomentando el sano desarrollo de las niñas, niños, adolescentes, personas con capacidades especiales y población en general.	Número total de reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados.	Archivos documentales que contengan la planificación para el rescate de espacios públicos en estado de abandono.	Ubicación y delimitación de espacios públicos en condiciones del Programa integral de construcción.	Que se cuente con recursos humanos, materiales y financieros y los espacios óptimos.

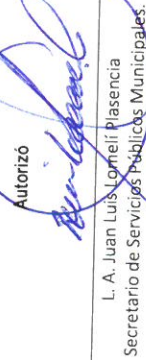
Elaboró


Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó


Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó

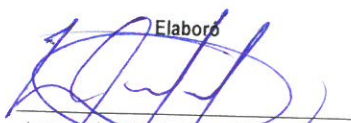

L. A. Juan Luis Lomeli Plasencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

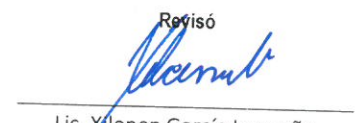
Ficha de Indicador Fin 2023

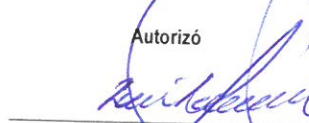
Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Fin:	Contribuir a la mejora de los espacios públicos para ponerlos en funcionamiento mediante el cuidado, mantenimiento, mejora de las áreas verdes, parques y jardines.		
Nombre del Indicador:	Índice de mejora en espacios públicos (áreas verdes, parques y jardines).		
Definición del indicador:	Mejorar de los espacios públicos para ponerlos en funcionamiento mediante el cuidado, mantenimiento, mejora de las áreas verdes, parques y jardines.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	x	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	IMEP=(SM/NE)*100		
Variables:	Índice de Mejora en Espacios Públicos = (Sumatoria de Mejoras / Número de Espacios) * 100		
Unidad de medida (variables):	Mejora de espacios públicos.		
Medios de verificación:	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.		
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento:	Anual
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base: 0
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	
		Meta:	100%

Elaboró

Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

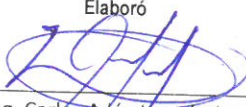
Autorizó

L. A. Juan Luis Lemelí Plasencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales.


Ficha de Indicador Propósito 2023

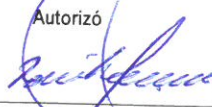
Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Propósito:	Los habitantes del municipio de Pachuca se benefician con áreas verdes, parques y jardines en buen estado para un sano esparcimiento y recreación.		
Nombre del Indicador:	Tasa de áreas verdes, parques y jardines en buen estado.		
Definición del indicador:	Áreas verdes, parques y jardines en buen estado para un sano esparcimiento y recreación.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	x	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia
	Calidad	x	Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	$TAVPJBE = (ABE/AT) * 100$		
Variables:	Tasa de Áreas Verdes, Parques y Jardines en Buen Estado = (Áreas en Buen Estado / Áreas Totales) * 100		
Unidad de medida (variables):	Áreas verdes, parques y jardines en buen estado.		
Medios de verificación:	Padrón de áreas verdes, parques y jardines y evidencia fotográfica.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.		
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base: 0 Meta: 100%
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	

Elaboró

Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

Lic. Xilopen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó

L. A. Juan Luis Lomelí Plasencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.1.	Rehabilitación, mantenimiento de parques, jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales.	
Nombre del Indicador:	I.1.1.	Porcentaje de parques, jardines, áreas verdes, camellones, remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados.	
Definición del indicador:	Áreas verdes en general rehabilitadas		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	$PAVPJMRR = (NAVPMRR / NAVPMRP) * 100$		
Variables:	PAVPJMRR= Porcentaje de Areas Verdes, Parques y Jardines con Mantenimiento y Rehabilitación Realizados. NAVPMRR= Número de Areas Verdes, Parques y Jardines con Mantenimiento y Rehabilitación Realizados. NAVPMRP= Número de Areas Verdes, Parques y Jardines con Mantenimiento y Rehabilitación Programados.		
Unidad de medida (variables):	Áreas Verdes, Parques y Jardines rehabilitados.		
Medios de verificación:	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.		
Frecuencia de medición:	Anual	Periodo de cumplimiento:	Trimestral
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base: 468
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	Meta: 100%

Elaboró

Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó

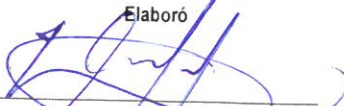
L. A. Juan Luis Lomeli Plasencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

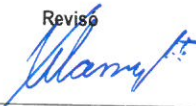
Ficha de Indicador Actividad 2023

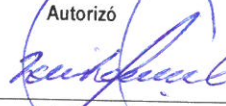
Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.1.1.	Generar un plan de manejo para el rescate integral de parques, jardines y áreas verdes con el objetivo de declararse área natural protegida.	
Nombre del Indicador:	Número total de parques, jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados.		
Definición del indicador:	Rehabilitación, mantenimiento de parques, jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	$NTPJAVCRMRR = TPJAVCRMRR1 + TPJAVCRMRR2 + \dots + TPJAVCRMRRn$		
Variables:	TPJAVCRMRR= Suma de los parques, jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados en el periodo que se reporta.		
Unidad de medida (variables):	Parques, jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados.		
Medios de verificación:	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.		
Unidad de medida del resultado:	Número.		
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento: Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: 156
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	Meta: 156

Elaboró

Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

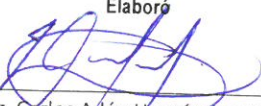
Autorizó

L. A. Juan Luis Lomelí Plasencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.1.2.	Limpieza y deshierbe de áreas verdes, parques, jardines y camellones de avenidas principales.	
Nombre del Indicador:	Número total de metros cuadrados de limpieza y deshierbe realizados.		
Definición del indicador:	Limpieza y deshierbe de áreas verdes, parques, jardines y camellones de avenidas principales.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	$NTPJAVCRMRR = TPJAVCRMRR1 + TPJAVCRMRR2 + \dots + TPJAVCRMRRn$		
Variables:	NTPJAVCRMRR= Suma de los parques, jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados en el periodo que se reporta.		
Unidad de medida (variables):	Metros cuadrados de limpieza y deshierbe realizados.		
Medios de verificación:	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.		
Unidad de medida del resultado:	Número.		
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento: Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: 156
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	Meta: 156

Elaboró

Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó


L. A. Juan Luis Lomelí Plasencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

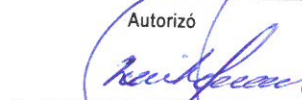
Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.1.3.	Generar proyectos y programas para diseñar, rehabilitar y operar sistemas de riego.	
Nombre del Indicador:	Número total de parques, jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados.		
Definición del indicador:	Generar Programas y programas para diseñar, rehabilitar y operar sistemas de riego.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	NTPJAVCRMRR= TPJAVCRMRR1 + TPJAVCRMRR2 + TPJAVCRMRRn		
Variables:	NTPJAVCRMRR= Suma de los parques, jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados en el periodo que se reporta.		
Unidad de medida (variables):	Parques, jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados.		
Medios de verificación:	Diseño, Programa, evidencia del manejo efectivo del los sistemas de riego y manual de operación.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.		
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento: Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base: 156 Meta: 156
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	

Elaboró

Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

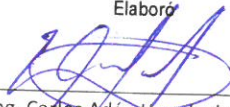
Autorizó

L. A. Juan Luis Lomeli Pláscencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales.


Ficha de Indicador 2023

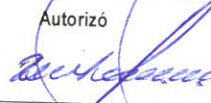
Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.2.	Reparación y mantenimiento de juegos infantiles y mobiliario urbano.	
Nombre del Indicador:	I.2.1.	Porcentaje de reparaciones de juegos infantiles y mobiliario urbano realizado.	
Definición del indicador:	Juegos en buen estado y funcionales		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	$PRMJIMUR = (NRMKIMUR / NRMJIMUP) * 100$		
Variables:	PRMJIMUR= Porcentaje de Reparaciones y Mantenimiento de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano Realizados.		
	NRMJIMUR= Número de Reparaciones y Mantenimiento de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano Realizados.		
	NRMJIMUP= Número de Reparaciones y Mantenimiento de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano Programados.		
Unidad de medida (variables):	Juegos infantiles y mobiliario urbano con mantenimiento y reparación.		
Medios de verificación:	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.		
Frecuencia de medición:	Anual	Periodo de cumplimiento:	Trimestral
Semafización:	Verde:	>66.66	Linea base: 214 Meta: 100%
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	

Elaboró

Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.


Autorizó

L. A. Juan Luis Lomelí Plasencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

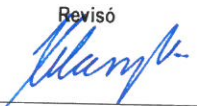
Ficha de Indicador Actividad 2023

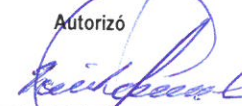
Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.2.1	Promover el cuidado de juegos infantiles y mobiliario urbano.		
Nombre del Indicador:	Número total de juegos infantiles y mobiliario urbano reparado.			
Definición del indicador:	Realizar reparaciones de juegos infantiles y mobiliario urbano en beneficio de la ciudadanía de Pachuca de Soto.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	NTJIMUR= TJIMUR1 + TJIMUR2+ TJIMURn			
Variables:	NTJIMUR= Suma de los juegos infantiles y mobiliario urbano reparado en el periodo que se reporta.			
Unidad de medida (variables):	Juegos infantiles y mobiliario urbano reparado.			
Medios de verificación:	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.			
Unidad de medida del resultado:	Número.			
Frecuencia de medición:	Mensual		Periodo de cumplimiento: Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	71
	Amarillo:	<66.66	Meta:	72
	Rojo:	<33.33		

Elaboró

Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó

L. A. Juan Luis Lomelí Plasencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.2.2.	Rehabilitación de parques, jardines para niñas, niños, adolescentes, personas con capacidades diferentes y población en general.	
Nombre del Indicador:	Número total de juegos adaptados y reparados.		
Definición del indicador:	Juegos adaptados y reparados en los parques y jardines del municipio.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

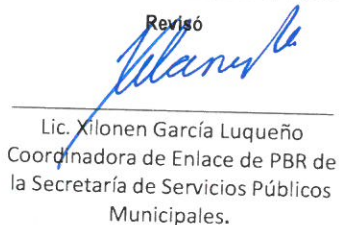
Datos del Indicador			
Fórmula:	NTJAR= TJAR1 + TJAR2 + TJARn		
Variables:	NTJAR= Suma de los juegos adaptados y reparados en el periodo que se reporta.		
Unidad de medida (variables):	Juegos adaptados y reparados.		
Medios de verificación:	Oficios y evidencia fotográfica.		
Unidad de medida del resultado:	Número.		
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento: Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base: 71
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	Meta: 72

Elaboró



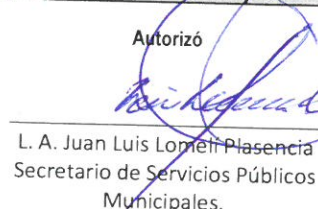
Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó



Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó



L. A. Juan Luis Lomelí Plasencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.2.3.	Adaptación de juegos y mobiliario urbano en parques y jardines para niñas, niños, adolescentes, personas con capacidades especiales y población en general.		
Nombre del Indicador:	Número de juegos adquiridos.			
Definición del indicador:	Juegos adaptados y reparados en los parques y jardines del municipio.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador			
Fórmula:	$NJA = JA1 + JA2 + \dots + JAn$		
Variabes:	NJA= Suma de los juegos adquiridos en el periodo que se reporta.		
Unidad de medida (variables):	Juegos adquiridos.		
Medios de verificación:	Oficios y evidencia fotográfica.		
Unidad de medida del resultado:	Número.		
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento: Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: 71
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	Meta: 72

Elaboró

Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó

L. A. Juan Luis Lomelí Plasencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

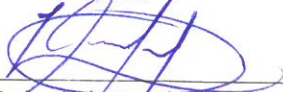
Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.3.	Mantenimiento de árboles.		
Nombre del Indicador:	I.3.1.	Porcentaje de poda y derribo de árboles efectuados.		
Definición del indicador:	Seguimiento de dictamen para poda ó derribo.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

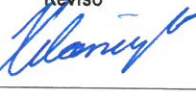
Datos del Indicador				
Fórmula:	$PPDAE = (NPDAE / NPDAP) * 100$			
Variables:	PPDAE= Porcentaje de Poda y Derribo de Árboles Efectuados. NPDAE= Número de Poda y Derribo de Árboles Efectuados. NPDAP= Número Poda y Derribo de Árboles Programadas.			
Unidad de medida (variables):	Poda y derribo de árboles.			
Medios de verificación:	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Periodo de cumplimiento: Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	1720
	Amarillo:	<66.66	Meta:	100%
	Rojo:	<33.33		

Elaboró



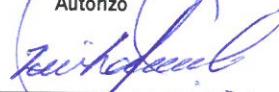
Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó



Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó




L. A. Juan Luis Lomelí Plasencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

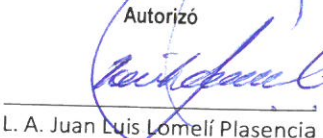
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.3.1.	Instrumentar un programa de podas y derribos en vías públicas, plazas, parques, jardines y espacios deportivos.		
Nombre del Indicador:	Número total de poda y derribo de árboles efectuados.			
Definición del indicador:	Realización de poda y derribo de árboles efectuados en el municipio.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador			
Fórmula:	NTPDAE= TPDAE1 + TPDAE2 +TPDAEn		
Variables:	NTPDAE= Suma de la poda y derribo de árboles efectuados en el periodo que se reporta.		
Unidad de medida (variables):	Poda y derribo de árboles efectuados.		
Medios de verificación:	Programa de operación, Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.		
Unidad de medida del resultado:	Número.		
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:	Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: 860
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	Meta: 862

Elaboró

Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.


Autorizó

L. A. Juan Luis Lomelí Plasencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

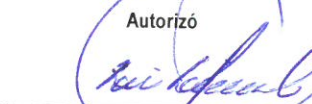
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.3.2.	Optimizar la maquinaria necesaria y equipo de protección para facilitar las actividades del área.		
Nombre del Indicador:	Número total de poda y derribo de árboles efectuados.			
Definición del indicador:	Realización efectiva de la poda y derribo de árboles efectuados oportunamente con la optimización de maquinaria y equipo de protección.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador			
Fórmula:	NTPDAE= TPDAE1 + TPDAE2 +TPDAEn		
Variables:	NTPDAE= Suma de la poda y derribo de árboles efectuados en el periodo que se reporta.		
Unidad de medida (variables):	Poda y derribo de árboles efectuados.		
Medios de verificación:	Solicitud de requisición, oficios y evidencia fotográfica.		
Unidad de medida del resultado:	Número.		
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base: 860
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	Meta: 862

Elaboró

Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.


Autorizó

L. A. Juan Luis Lomelí Plasencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales.


Ficha de Indicador 2023

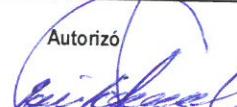
Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.4.	Limpieza y deshierbe de ciclovías.	
Nombre del Indicador:	1.4.1	Porcentaje de rehabilitación y mantenimiento a ciclovías realizados.	
Definición del indicador:	Ciclovías en óptimas condiciones		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador				
Fórmula:	$PRMCR = (NRMCR / NRMCP) * 100$			
Variables:	PRMCR= Porcentaje de rehabilitación y mantenimiento a ciclovías realizados. NRMCR= Numero de rehabilitación y mantenimiento a ciclovías realizados. NRMCP= Numero de rehabilitación y mantenimiento a ciclovías programados.			
Unidad de medida (variables):	Kilometros cuadrados de limpieza y deshierbe en ciclovías.			
Medios de verificación:	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	89
	Amarillo:	<66.66	Meta:	100%
	Rojo:	<33.33		

Elaboró

Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó

L. A. Juan Luis Romelí Plasencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.4.1.	Crear un plan de manejo para la conservación y mantenimiento de ciclovías.	
Nombre del Indicador:	Número total de metros cuadrados de limpieza y deshierbe en ciclovías realizados.		
Definición del indicador:	Total de metros cuadrados de limpieza y deshierbe en ciclovías realizados en el municipio.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	NTMCLDCR= TMCLDCR1 + TMCLDCR2 + TMCLDCRn		
Variables:	NTMCLDCR= Suma de los metros cuadrados de limpieza y deshierbe en ciclovías realizados en el periodo que se reporta.		
Unidad de medida (variables):	Metros cuadrados de limpieza y deshierbe en ciclovías realizados.		
Medios de verificación:	Plan de manejo, oficios y evidencia fotográfica.		
Unidad de medida del resultado:	Número.		
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:	Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: 89
	Amarillo:	<66.66	Meta: 89
	Rojo:	<33.33	

Elaboró

Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó

L. A. Juan Luis Lomelí Plasencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.5.	Generar la proyección y planificación para la construcción y conservación de viveros municipales.		
Nombre del Indicador:	1.5.1	Porcentaje de construcción y conservación de viveros realizados.		
Definición del indicador:	Mantenimiento a viveros, conservación de ornatos y diferentes especies de plantas.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$PVP = (NVP / NVP) * 100$			
Variables:	PVP= Porcentaje de viveros producidos. NVP= Número de viveros producidos. NVP= Número de viveros programados.			
Unidad de medida (variables):	Viveros producidos.			
Medios de verificación:	Diseño y Programa de construcción, Evidencia de la optima conservación y manejo de los viveros.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento: Anual		
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	1
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33		
			Meta:	100%

Elaboró

Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó

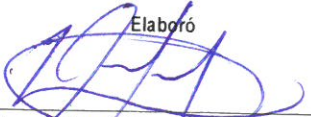
L. A. Juan Luis Lemel Plasencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

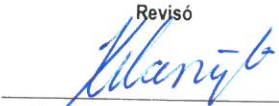
Ficha de Indicador Actividad 2023

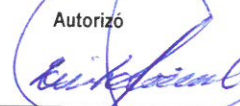
Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.5.1	Gestionar la construcción, puesta en marcha y conservación de viveros municipales.		
Nombre del Indicador:	Número de plantas y arbolado producidos.			
Definición del indicador:	Implementar la conservación de viveros e incrementar la producción de plantas y árboles.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	NPAP= PAP1 + PAP2 + PAPn			
Variables:	NPAP= Suma de las plantas y arbolado producidos en el periodo que se reporta.			
Unidad de medida (variables):	Plantas y arbolado producidos.			
Medios de verificación:	Publicación del manual de conservación de viveros en el municipio.			
Unidad de medida del resultado:	Número.			
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	0
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33	Meta:	1

Elaboró

Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.


Autorizó

L. A. Juan Luis Lomeif Plasencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

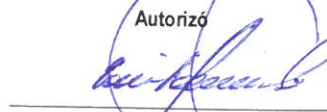
Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.6	Reforestación y forestación.	
Nombre del Indicador:	1.6.1	Porcentaje de reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados.	
Definición del indicador:	Implemetar acciones de conservación de espacios designados para árboles y plantas de diferentes especies.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	$PRAVPJR = (NRAVPJR / NRAVPJP) * 100$		
Variables:	PRAVPJR= Porcentaje de reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados. NRAVPJR= Número de reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados. NRAVPJP= Número de reforestación de áreas verdes, parques y jardines programados.		
Unidad de medida (variables):	Árboles y plantas sembrados.		
Medios de verificación:	Publicación oficial del programa de reforestación aprobado.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.		
Frecuencia de medición:	Trimestral	Periodo de cumplimiento: Anual	
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base: 8289
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	Meta: 100%

Elaboró

Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

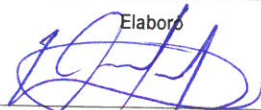
Autorizó

L. A. Juan Luis Lomelí Plasencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales.


Ficha de Indicador Actividad 2023

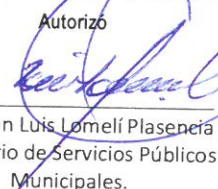
Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.6.2.	Proyectar y diseñar la construcción de nuevos espacios recreativos, fomentando el sano desarrollo de las niñas, niños, adolescentes, personas con capacidades especiales y población en general.		
Nombre del Indicador:	Número total de reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados.			
Definición del indicador:	Reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados en el municipio fomentando un sano desarrollo y convivencia.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador			
Fórmula:	NTRAVPJR= TRAVPJR1 + TRAVPJR2 + ... TRAVPJRn		
Variables:	NTRAVPJR= Suma de la reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados en el periodo que se reporta.		
Unidad de medida (variables):	Reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados.		
Medios de verificación:	Ubicación y delimitación de espacios públicos en condiciones del Programa integral de construcción.		
Unidad de medida del resultado:	Número.		
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base: 4145
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	Meta: 4,145

Elaboró

Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizo

L. A. Juan Luis Lomelí Plasencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

Formato de Calendarización por Programa 2023


Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.

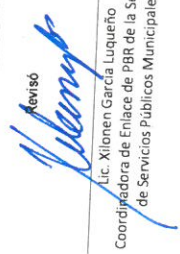
Presupuesto asignado por Programa: \$ 31,148,734.96

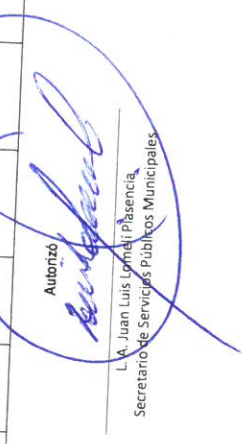
Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado																
Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Fin	Contribuir a la mejora de los espacios públicos para ponerlos en funcionamiento mediante el cuidado, mantenimiento, mejora de las áreas verdes, parques y jardines.	Índice de mejora en espacios públicos (áreas verdes, parques y jardines)	Mejora de espacios públicos.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
Propósito	Los habitantes del municipio de Pachuca se benefician con áreas verdes, parques y jardines en buen estado para un sano esparcimiento y recreación.	Tasa de áreas verdes, parques y jardines en buen estado.	Áreas verdes, parques y jardines en buen estado.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
C.1.	Rehabilitación, mantenimiento de parques, jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales.	Porcentaje de parques, jardines, áreas verdes, camellones, remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados.	Áreas Verdes, Parques y Jardines rehabilitados.	1.50%	1.71%	3.85%	4.27%	1.28%	1.71%	12.39%	18.59%	21.79%	11.11%	13.89%	7.91%	100%
C.2.	Reparación y mantenimiento de juegos infantiles y mobiliario urbano.	Porcentaje de reparaciones de juegos infantiles y mobiliario urbano realizado.	Juegos infantiles y mobiliario urbano con mantenimiento y reparación.	2.34%	4.67%	4.21%	11.68%	15.89%	14.02%	13.55%	6.54%	10.28%	4.67%	7.94%	4.21%	100%
C.3.	Mantenimiento de árboles.	Porcentaje de poda y derribo de árboles efectuados.	Poda y derribo de árboles.	7.67%	12.15%	9.13%	10.47%	11.63%	10.23%	9.53%	13.26%	7.44%	2.21%	4.59%	1.69%	100%
C.4.	Limpieza y deshierbe de ciclovías.	Porcentaje de rehabilitación y mantenimiento a ciclovías realizados.	Kilómetros cuadrados de limpieza y deshierbe en ciclovías.	11.24%	16.85%	14.61%	11.24%	5.62%	5.62%	6.74%	5.62%	7.87%	5.62%	5.62%	3.37%	100%
C.5.	Generar la proyección y planificación para la construcción y conservación de viveros municipales.	Porcentaje de construcción y conservación de viveros realizados.	Viveros producidos.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%
C.6.	Reforestación y forestación.	Porcentaje de reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados.	Árboles y plantas sembrados.	0.30%	0.36%	0.24%	0.24%	0.30%	2.41%	2.87%	9.34%	11.82%	33.90%	25.31%	12.90%	100%
A.1.1.	Generar un plan de manejo para el rescate integral de parques, jardines y áreas verdes con el objetivo de declararse área natural protegida.	Número total de parques, jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados.	Parques, jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados.	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156



A.1.2.	Limpeza y deshierbe de áreas verdes, parques, jardines y camellones de avenidas principales.	Número total de cuadros de limpieza y deshierbe realizados.	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
A.1.3.	Generar proyectos y programas para diseñar, rehabilitar y operar sistemas de riego.	Número total de parques, jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados.	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
A.2.1.	Promover el cuidado de juegos infantiles y mobiliario urbano.	Número total de juegos infantiles y mobiliario urbano reparado.	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	
A.2.2.	Rehabilitación de juegos para niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidades especiales y población en general.	Número total de juegos adaptados y reparados.	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	
A.2.3.	Adaptación de juegos y mobiliario urbano en parques y jardines para niñas, niños, adolescentes, personas con capacidades especiales y población en general.	Juegos adquiridos.	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	
A.3.1.	Instrumentar un programa de podas y derribos en vías públicas, plazas, parques, jardines y espacios deportivos.	Número total de poda y derribo de árboles efectuados.	71	72	72	71	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	862	
A.3.2.	Optimizar la maquinaria necesaria y equipo de protección para facilitar las actividades del área.	Número total de poda y derribo de árboles efectuados.	71	72	72	71	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	862	
A.4.1.	Crear un plan de manejo para la conservación y mantenimiento de ciclovías.	Número total de metros cuadrados de limpieza y deshierbe en ciclovías realizados.	7	7	8	7	7	8	7	8	7	7	8	7	7	7	7	89	
A.5.1.	Gestionar la construcción, puesta en marcha y conservación de viveros municipales.	Número de plantas y arbolado producidos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
A.6.1.	Instrumentar el programa de reforestación en vías públicas, parques, jardines y espacios deportivos.	Número total de reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados.	345	345	346	345	345	346	345	345	346	345	345	346	345	346	346	4,145	
A.6.2.	Proyectar y diseñar la construcción de nuevos espacios recreativos, fomentando el sano desarrollo de las niñas, niños, adolescentes, personas con capacidades especiales y población en general.	Número total de reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados.	345	345	346	345	345	346	345	345	346	345	345	346	345	346	346	4,145	

Elaboró

 Ing. Carlos Aldair Hernández Pérez
 Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

 Lic. Xilonen García Luqueño
 Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó

 L. A. Juan Luis Lomelí Plasencia,
 Secretario de Servicios Públicos Municipales.

M.C. 15:20 hrs.



0030

Pachuca de Soto, Hidalgo a 12 de enero del 2024
Oficio Número: PM/SSPM/D/020/2024

ASUNTO: Pbr's, justificación de avances trimestrales 2023

**L.T SAMANTHA KAY PEREZ CORTÉS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

Por medio del presente, envío las justificaciones referentes a los indicadores de presupuesto basado en resultados (PBR's), del ejercicio fiscal 2023, de los programas SM02, SM03, SM07, SM08, y SM10, debido a que no se alcanzó la meta programada.

SM02	Mejoramiento de la imagen urbana en los espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad.	c.1 y c.2 - 92%	No se alcanzaron las metas programadas por falta de material y herramientas en el último trimestre.
SM03	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas.	c.4 -0%	No presentó avance por falta de organización con las dependencias que participan en dicho programa.
SM07	Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines	C.3 - 54%	Durante este ejercicio fiscal se redujo considerablemente dicha actividad derivado de distintos factores como: la disminución del personal operativo, unidades vehiculares en mal estado y falta de insumos para realizar los trabajos correspondientes.

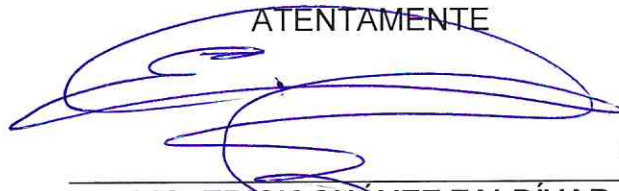
SM08	Equipamiento y rehabilitación para la óptima operación del panteón municipal.	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.6, A.2.3. y A.2.4 0% 28%	No se contó con el recurso suficiente para llevar a cabo la edificación de nuevos espacios; no se aprobó el concepto de cambio de temporalidad a perpetuidad, en la ley de Ingresos para el Municipio de Pachuca de Soto, para el ejercicio fiscal 2023; no se continuó con el programa de recuperación de espacios, debido a que no fue aprobado el concepto en la Ley de ingresos del Municipio, para ponerlas a disposición de la ciudadanía; no se contó con el recurso suficiente para llevar a cabo el estudio de factibilidad correspondiente; no se contó con el recurso suficiente para llevar a cabo la rehabilitación de las instalaciones deterioradas, la coordinación general de panteón municipal, hizo las gestiones correspondientes ante el Centro INAH Hidalgo, para llevar a cabo el proyecto de las reparaciones de los inmuebles deteriorados, pero no se cuenta con el recurso para llevarlo a cabo.
------	---	---	---

SM10	Calidad, atención y control de procesos y productos en el rastro municipal	c.1. y c.2. 0 %	No se logró el cumplimiento de las metas programadas, derivado de que algunos de los permisos ambientales sanitarios, no están actualizados, y la propuesta de actualización de reglamento interno del rastro, se encuentra en proceso de aprobación
------	--	-----------------	--

Se anexa oficios como evidencia de las direcciones responsables.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ERICK CHÁVEZ ZALDÍVAR
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



SECRETARÍA DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES



Pachuca de soto, Hidalgo, 29 de Diciembre del 2023.

OFICIO: PM/SSPM/IU/79/12/2023.

ASUNTO: Tarjeta Informativa.

L.D. ÉRICK CHÁVEZ ZALDÍVAR
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

ATT'N LIC. XILONEN GARCÍA LUQUEÑO
SECRETARIA TÉCNICA
ENLACE DE PBR'S

Por medio de la presente le envió un cordial saludo, así mismo le envió los Indicadores de Presupuestos Basado en Resultados (PbR's) del 4to trimestre correspondiente al programa "SM02 Mejoramiento de la imagen urbana en los espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad", del ejercicio fiscal 2023, así mismo hago mención que los componentes C.1. y C.2. ambos obtuvieron el 92% por lo cual no se logro el cumplimiento de las metas programadas esto a causa de la falta de material y herramienta en el último trimestre del presente año.

Sin mas por el momento y esperando una respuesta favorable, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



LIC. LUIS MIGUEL LEÓN CÉRON
DIRECTOR DE IMAGEN URBANA.



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
Dirección de Mercados, Comercio y Abasto

Pachuca de Soto, Hidalgo., a 29 de Diciembre de 2023.

OFICIO NO. SSPM/MCyA/483/12/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. ERICK CHAVEZ ZALDIVAR
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
P R E S E N T E

Por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo le envío los indicadores de Presupuesto basado en Resultados (Pbr's) del 4to. Trimestre correspondiente al programa SM03 del ejercicio fiscal 2023, así mismo informo que el Componente 4 que corresponde a "Reforzar los programas de separación de residuos sólidos urbanos para su aprovechamiento y valorización" no presento avance por falta de organización con las dependencias que participaran en dicho programa así mismo continua el proceso de actualización de padrones para verificar el numero de participantes y lanzar la convocatoria correspondiente.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. ALMA ESTHELA TOVAR PEREZ
DIRECTORA DE MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO

C c p Minutano/ Expediente MERCADOS, COMERCIO Y
ABASTO

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 29 de diciembre de 2023

OFICIO NO. SSPM/PYJ/284/12/2023

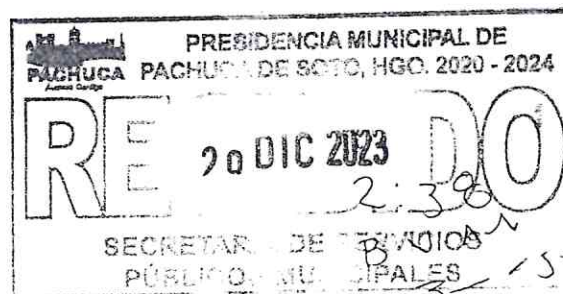
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

L.D. ERICK CHÁVEZ ZALDÍVAR

SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, así mismo en seguimiento a la entrega del informe de reporte de PBrS correspondiente al cuarto trimestre de la Coordinación de Parques y Jardines se tuvieron que realizar ajustes de metas para dar cumplimiento a los componentes del programa SM07 en específico del Componente 3 (Poda y Derribo de Aboles); Informo a usted que durante este ejercicio fiscal se redujo considerablemente dicha actividad derivado de distintos factores como: la disminución del personal operativo, unidades vehiculares en mal estado y falta de insumos para realizar los trabajos correspondientes.

Sin más por el momento agradezco su amable atención que sirva dar al presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario.



ATENTAMENTE

ING. CARLOS ADÁN HERNÁNDEZ PÉREZ

COORDINADOR GENERAL DE PARQUES Y JARDINES

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 29 de diciembre de 2023
Oficio No. **SSPM/PM/407/12/2023**
Asunto: El que se indica

L.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario de Servicios Públicos Municipales
Del Municipio de Pachuca de Soto
Presente

Por este medio hago de su conocimiento que en atención a su oficio número **SPyE/SP/1362/2023** mediante el cual recomienda realizar el ajuste de metas correspondientes al avance de cumplimiento de indicadores correspondiente al programa SM08, tengo a bien comentarle lo siguiente:

El programa SM08 Equipamiento y rehabilitación para la óptima operación de panteón municipal, no alcanzo las metas programadas en los indicadores que se mencionan a continuación, de igual manera se explica su justificación.

Nombre de indicador	Avance real al 29 de diciembre 2023	Justificación:
A. 1.1 Número de nuevos espacios construidos	0%	No se contó con el recurso suficiente para llevar a cabo la edificación de nuevos espacios.
A. 1.2 Número de fosas con cambio de temporalidad de 7 años a perpetuidad	0%	No se aprobó el concepto de cambio de temporalidad a perpetuidad, en la Ley de Ingresos para el Municipio de Pachuca de Soto, para el ejercicio fiscal 2023.
A.1.3. Número de fosas recuperadas en estado de abandono	0%	No se continuó con el programa de recuperación de espacios, debido a que no fue aprobado el concepto en la Ley de Ingresos para el Municipio de Pachuca de Soto, para el ejercicio fiscal 2023, para ponerlas a disposición de la ciudadanía.

A.1.6. Porcentaje de avance de estudio de factibilidad	0%	No se contó con el recurso suficiente para llevar a cabo el estudio de factibilidad correspondiente.
A.2.3. Número de instalaciones rehabilitadas	28%	No se contó con el recurso suficiente para llevar a cabo la rehabilitación de las instalaciones deterioradas, la coordinación general de panteón municipal, hizo las gestiones correspondientes ante el Centro INAH Hidalgo, para llevar a cabo el proyecto de las reparaciones de los inmuebles deteriorados, pero no se cuenta con el recurso para llevarlo a cabo.
A.2.4. Número de equipo de cómputo adquirido	0%	No se cuenta con el recurso para adquirir nuevo equipo de cómputo.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



Espiridión Guerrero Arias
Coordinador General de Panteón Municipal de Pachuca de Soto
C.C.P. - Archivo





RASTRO MUNICIPAL DE PACHUCA

Pachuca de Soto, Hgo, a 29 de diciembre del 2023

NÚMERO DE OFICIO: PM/SSPM/RM/099/12/2023
RASTRO MUNICIPAL

LIC. ERICK CHAVEZ ZALDIVAR
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PRESENTE

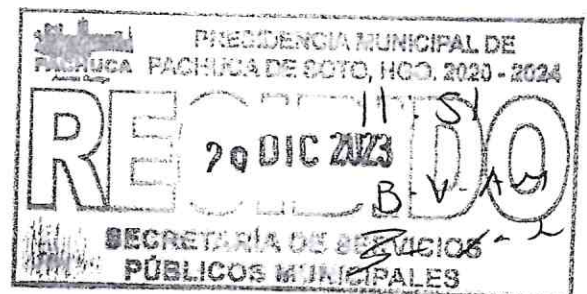
Por medio del presente le envío un cordial saludo, asimismo le envié los indicadores de Presupuesto Basado en Resultados (PbR's) del 4to trimestre correspondientes al programa SM10 del ejercicio fiscal 2023; asimismo envié copia del oficio **SSPM/RM/096/12/2023** con fecha del 20 de Diciembre del 2023 dirigido a la L.T. Samantha Kay Pérez Cortes, Secretaria de Planeación y Evaluación donde le informo que el avance que presenta es del 0% y los motivos por el cual no se logró el cumplimiento de las metas programadas.

De igual hago de su conocimiento que ya se están realizando las gestiones correspondientes para la renovación de los permisos.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

L.A. GREGORIO ENRIQUE ISLAS GARCÍA
DIRECTOR DEL RASTRO MUNICIPAL



C.c.p. Archivo/ Minutario
C.c.p. Secretaria de Servicios Públicos Municipales
GEIG/alm



RASTRO MUNICIPAL DE PACHUCA

Pachuca de Soto Hidalgo, a 20 de Diciembre del 2023

OFICIO NÚMERO SSPM/RM/096/12/2023
RASTRO MUNICIPAL

L.T. SAMANTHA KAY PÉREZ CORTES
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial saludo, asimismo le informo que derivado de mi ingreso a esta Unidad Administrativa con fecha 16 de agosto del presente año, y de una revisión de los indicadores de Presupuesto Basado en Resultados (PbR's) del 4to trimestre correspondientes al programa SM10 del ejercicio fiscal 2023, me permito informar a Usted que el avance que presentan es del 0% motivo por el cual no se logró el cumplimiento de las metas programadas, lo anterior derivado de que algunos de los permisos ambientales y sanitarios no están actualizados, y la propuesta de actualización del Reglamento Interno del Rastro Municipal, se encuentra en proceso de aprobación.

De igual hago de su conocimiento que ya se están realizando las gestiones correspondientes para la renovación de los permisos.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE


L.A. GREGORIO ENRIQUE ISLAS GARCÍA
DIRECTOR DEL RASTRO MUNICIPAL

C.c.p. Archivo/ Minutario
C.c.b. Secretaria de Servicios Públicos Municipales
GEIG/aim



Recibido
22-12-23
Samantha



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2023

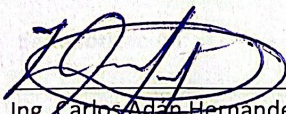
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.

Problemática (Proviene del árbol del problema)		Solución (Proviene del árbol del objetivo)	
Efectos		Fines	
Abandono de áreas verdes parques, jardines, camellones, espacios recreativos y deportivos.		Contribuir a la mejora de espacios públicos para un mejor ambiente ecológico mediante el cuidado, mantenimiento, preservación de áreas verdes, parques, jardines y ciclovías del Municipio.	
Problema		Objetivo	
Población objetivo		Población objetivo	
Se considera a la ciudadanía en general residente del Municipio de Pachuca de Soto, siendo esta una población de 314,331 habitantes según datos de INEGI del año 2020.		Se contempla que 282,897 habitantes de la población del Municipio de Pachuca de Soto Hidalgo tengan espacios dignos donde puedan realizar actividades al aire libre y contribuyan al sano esparcimiento.	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Deterioro y abandono de parques, jardines, espacios recreativos, áreas verdes y camellones del Municipio de Pachuca de Soto.		Mejora y conservación de parques, jardines, espacios recreativos, áreas verdes y camellones del Municipio de Pachuca de Soto.	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	0	F.	100%
P.	0	P.	100%
C.1.	468	C.1.	100%
C.2.	214	C.2.	100%
C.3.	1720	C.3.	100%
C.4.	89	C.4.	100%
C.5.	1	C.5.	100%
C.6.	8289	C.6.	100%
A.1.1.	156	A.1.1.	226
A.1.2.	156	A.1.2.	226
A.1.3.	156	A.1.3.	226
A.2.1.	71	A.2.1.	75
A.2.2.	71	A.2.2.	75
A.2.3.	71	A.2.3.	75

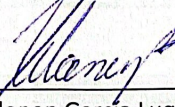
[Handwritten signature]

A.3.1.	860	A.3.1.	646
A.3.2.	860	A.3.2.	646
A.4.1.	89	A.4.1.	82
A.5.1.	0	A.5.1.	1
A.6.1.	4145	A.6.1.	4,434
A.6.2.	4145	A.6.2.	4,434
Causas		Medios	
Abandono de parques, jardines y remates visuales a falta de recursos materiales y humanos.		C.1.	Rehabilitación, mantenimiento de parques, jardines, áreas verdes, camellones, y remates visuales.
Falta de implementación de planes para el rescate integral de parques, jardines y áreas verdes.		A.1.1.	Generar un plan de manejo para el rescate integral de parques, jardines y áreas verdes con el objetivo de declararse área natural protegida.
Falta de maquinaria y herramienta para las actividades de limpieza y deshierbe.		A.1.2.	Limpieza y deshierbe de áreas verdes, parques, jardines y camellones de avenidas principales.
Falta de programas y Programas para el diseño de sistemas de riego.		A.1.3.	Generar proyectos y programas para diseñar, rehabilitar y operar sistemas de riego.
Abandono de juegos infantiles y mobiliario urbano.		C.2.	Reparación y mantenimiento de juegos infantiles y mobiliario urbano.
Falta de Programas de promoción al cuidado de juegos infantiles y equipamiento urbano.		A.2.1.	Promover el cuidado de juegos infantiles y mobiliario urbano.
Falta de recursos materiales para rehabilitar juegos para niñas y niños de capacidades diferentes.		A.2.2.	Promover el cuidado de juegos infantiles y mobiliario urbano.
Falta de recursos materiales para la adquisición de juegos para niñas y niños de capacidades diferentes.		A.2.3.	Adaptación de juegos y mobiliario urbano en parques y jardines para niñas, niños, adolescentes, personas con
Falta de mantenimiento y cuidado de árboles.		C.3.	Podas y derribos de árboles.
Falta de programas para podas y derribos en vías públicas, plazas, parques, jardines, camellones y espacios deportivos.		A.3.1.	Instrumentar un programa de podas y derribos en vías públicas, plazas, parques, jardines y espacios
Falta de maquinaria y herramienta para realizar podas y derribos de prevención.		A.3.2.	Optimizar la maquinaria necesaria y equipo de protección para facilitar las actividades del área.
Abandono de ciclovías.		C.4.	Limpieza y deshierbe de ciclovías.
Falta de implementación de planes de manejo para la conservación y mantenimiento de ciclovías.		A.4.1.	Crear un plan de manejo para la conservación y mantenimiento de ciclovías.
Falta de recursos financieros para la construcción y conservación de viveros municipales.		C.5.	Generar la proyección y planificación para la construcción y conservación de viveros municipales.
Falta de Programas y planes de construcción para la conservación de viveros municipales.		A.5.1.	Gestionar la construcción, puesta en marcha y conservación de viveros municipales.
Falta de recursos financieros y materiales para la adquisición de árboles.		C.6.	Reforestación y forestación.
Falta de Programas para reforestación en vías públicas, parques, jardines y espacios deportivos.		A.6.1.	Instrumentar el programa de reforestación en vías públicas parques, jardines y espacios deportivos.
Falta de infraestructura para la construcción de espacios recreativos.		A.6.2.	Proyectar y diseñar la construcción de nuevos espacios recreativos, fomentando el sano desarrollo de las

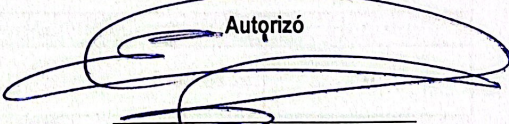
Elaboró


 Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
 Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó


 Lic. Xilonen García Luqueño
 Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó

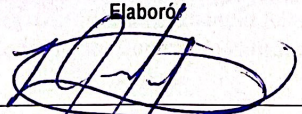

 L.D. Erick Chávez Zaldívar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales.

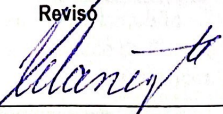
Ficha de Indicador Fin 2023

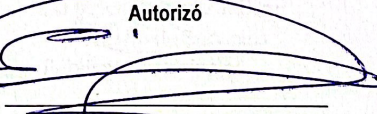
Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Fin:	Contribuir a la mejora de los espacios públicos para ponerlos en funcionamiento mediante el cuidado, mantenimiento, mejora de las áreas verdes, parques y jardines		
Nombre del Indicador:	Índice de mejora en espacios públicos (áreas verdes, parques y jardines)		
Definición del indicador:	Mejorar de los espacios públicos para ponerlos en funcionamiento mediante el cuidado, mantenimiento, mejora de las áreas verdes, parques y jardines		
Tipo de Indicador:	Estratégico	x	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	IMEP=(SM/NE)*100		
VARIABLES:	Índice de Mejora en Espacios Públicos = (Sumatoria de Mejoras / Número de Espacios) * 100		
Unidad de medida (variables):	Mejora de espacios públicos		
Medios de verificación:	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento: Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: 0
	Amarillo:	<66.66	
		<33.33	Meta: 100%

Elaboró

Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó

L.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

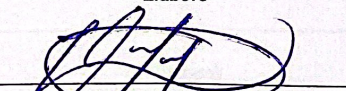
Ficha de Indicador Propósito 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

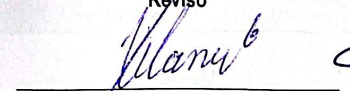
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Propósito:	Los habitantes del municipio de Pachuca se benefician con áreas verdes, parques y jardines en buen estado para un sano esparcimiento y recreación			
Nombre del Indicador:	Tasa de áreas verdes, parques y jardines en buen estado			
Definición del indicador:	Áreas verdes, parques y jardines en buen estado para un sano esparcimiento y recreación			
Tipo de Indicador:	Estratégico	x	Gestión	
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	
	Calidad	x	Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$TAVPJBE = (ABE/AT) * 100$			
Variables:	Tasa de Áreas Verdes, Parques y Jardines en Buen Estado = (Áreas en Buen Estado / Áreas Totales) * 100			
Unidad de medida (variables):	Áreas verdes, parques y jardines en buen estado			
Medios de verificación:	Padrón de áreas verdes, parques y jardines y evidencia fotográfica.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	0
	Amarillo:	<66.66		
		<33.33	Meta:	100%

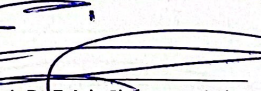
Elaboró


 Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
 Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó


 Lic. Xilón García Luqueño
 Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó


 L.D. Erick Chávez Zaldívar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales.


Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.


Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.1.	Rehabilitación, mantenimiento de parques, jardines, áreas verdes, camellones, y remates visuales.		
Nombre del Indicador:	I.1.1.	Porcentaje de parques, jardines, áreas verdes, camellones, remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados.		
Definición del indicador:	Áreas verdes en general rehabilitadas			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$PAVPJMRR = (NAVPMRR / NAVPMRP) * 100$			
Variables:	PAVPJMRR= Porcentaje de Áreas Verdes, Parques y Jardines con Mantenimiento y Rehabilitación Realizados. NAVPMRR= Número de Áreas Verdes, Parques y Jardines con Mantenimiento y Rehabilitación Realizados. NAVPMRP= Número de Áreas Verdes, Parques y Jardines con Mantenimiento y Rehabilitación Programados.			
Unidad de medida (variables):	Áreas Verdes, Parques y Jardines rehabilitados			
Medios de verificación:	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Anual	Periodo de cumplimiento:		Trimestral
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	468
	Amarillo:	<66.66		
		<33.33		

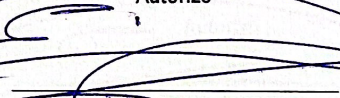
Elaboró


Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó


Lic. Xjlonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales

Autorizó

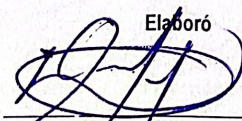

L.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

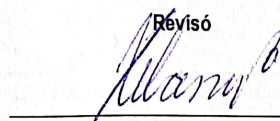
Ficha de Indicador Actividad 2023

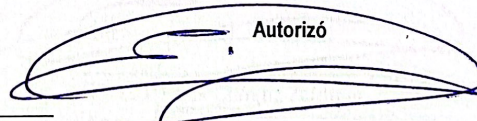
Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.1.1.	Generar un plan de manejo para el rescate integral de parques, jardines y áreas verdes con el objetivo de declararse área natural protegida		
Nombre del Indicador:	Número total de parques, jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados			
Definición del indicador:	Rehabilitación, mantenimiento de parques, jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	NTPJAVCRMRR= TPJAVCRMRR1 + TPJAVCRMRR2 + TPJAVCRMRRn			
VARIABLES:	NTPJAVCRMRR= Suma de los parques, jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados en el periodo que se reporta			
Unidad de medida (variables):	Parques, jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados			
Medios de verificación:	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	156
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33	Meta:	226

Elaboró

 Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
 Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

 Lic. Xilonen García Luqueño
 Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.


Autorizó

 L.D. Erick Chávez Zaldívar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales.

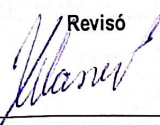
Ficha de Indicador Actividad 2023

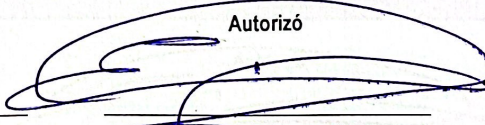
Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.1.2.	Limpieza y deshierbe de áreas verdes, parques, jardines y camellones de avenidas principales		
Nombre del Indicador:	Número total de metros cuadrados de limpieza y deshierbe realizados			
Definición del indicador:	Limpieza y deshierbe de áreas verdes, parques, jardines y camellones de avenidas principales			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	NTMCLDR= TMCLDR1 + TMCLDR2 + TMCLDRn			
Variables:	NTMCLDR= Suma de los metros cuadrados de limpieza y deshierbe realizados en el periodo que se reporta			
Unidad de medida (variables):	Metros cuadrados de limpieza y deshierbe realizados			
Medios de verificación:	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento: Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	156
	Amarillo:	<66.66	Meta:	226
		<33.33		

Elaboró

 Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
 Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

 Lic. Xilonen García Luqueño
 Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó

 L.D. Erick Chávez Zaldívar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales.

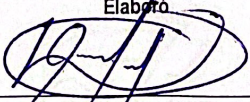
Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.1.3.	Generar proyectos y programas para diseñar, rehabilitar y operar sistemas de riego	
Nombre del Indicador:	Número total de parques, jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados		
Definición del indicador:	Generar Programas y programas para diseñar, rehabilitar y operar sistemas de riego		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

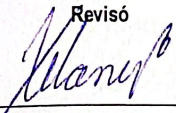
Datos del Indicador			
Fórmula:	NTPJAVCRMRR = TPJAVCRMRR1 + TPJAVCRMRR2 + TPJAVCRMRRn		
Variables:	NTPJAVCRMRR = Suma de los parques, jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados en el periodo que se reporta		
Unidad de medida (variables):	Parques, jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados		
Medios de verificación:	Diseño, Programa, evidencia del manejo efectivo de los sistemas de riego y manual de operación.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento: Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: 156
	Amarillo:	<66.66	
		<33.33	Meta: 226

Elaboró



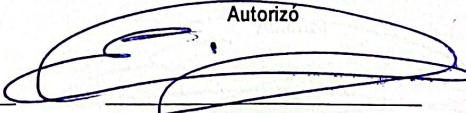
Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó



Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó



L.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.2.	Reparación y mantenimiento de juegos infantiles y mobiliario urbano.	
Nombre del Indicador:	I.2.1.	Porcentaje de reparaciones de juegos infantiles y mobiliario urbano realizado.	
Definición del indicador:	Juegos en buen estado y funcionales		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	$PRMJIMUR = (NRMKIMUR / NRMJIMUP) * 100$		
Variables:	PRMJIMUR= Porcentaje de Reparaciones y Mantenimiento de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano Realizados. NRMKIMUR= Número de Reparaciones y Mantenimiento de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano Realizados. NRMJIMUP= Número de Reparaciones y Mantenimiento de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano Programados.		
Unidad de medida (variables):	Juegos infantiles y mobiliario urbano con mantenimiento y reparación.		
Medios de verificación:	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Periodo de cumplimiento: Trimestral	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base: 214
	Amarillo:	<66.66	
		<33.33	Meta: 100%

Elaboró

Ing. Carlos Adán/Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la
Secretaría de Servicios Públicos
Municipales.

Autorizó

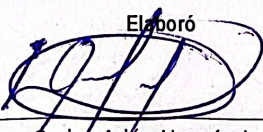
L.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario de Servicios Públicos
Municipales.

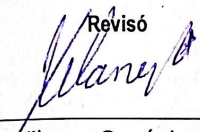
Ficha de Indicador Actividad 2023

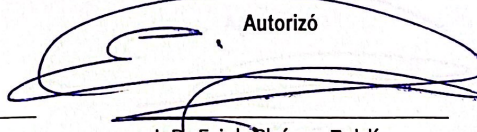
Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.2.1	Promover el cuidado de juegos infantiles y mobiliario urbano		
Nombre del Indicador:	Número total de juegos infantiles y mobiliario urbano reparado			
Definición del indicador:	Realizar reparaciones de juegos infantiles y mobiliario urbano en beneficio de la ciudadanía de Pachuca de Soto			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$NTJIMUR = TJIMUR1 + TJIMUR2 + \dots + TJIMURn$			
Variables:	NTJIMUR= Suma de los juegos infantiles y mobiliario urbano reparado en el periodo que se reporta			
Unidad de medida (variables):	Juegos infantiles y mobiliario urbano reparado			
Medios de verificación:	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:		Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	71
	Amarillo:	<66.66		
		<33.33	Meta:	75

Elaboró

 Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
 Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

 Lic. Xilonen García Luqueño
 Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó

 L.D. Erick Chávez Zaldívar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales.

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

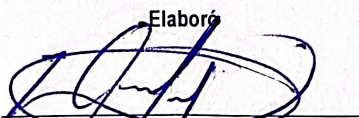
Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.2.2.	Rehabilitación de parques, jardines para niñas, niños, adolescentes, personas con capacidades diferentes y población en general		
Nombre del Indicador:	Número total de juegos adaptados y reparados			
Definición del indicador:	Juegos adaptados y reparados en los parques y jardines del municipio			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador

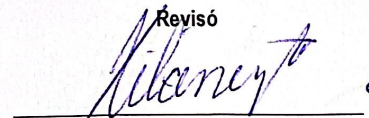
Fórmula:	NTJAR= TJAR1 + TJAR2 + TJARn			
Variables:	NTJAR= Suma de los juegos adaptados y reparados en el periodo que se reporta			
Unidad de medida (variables):	Juegos adaptados y reparados			
Medios de verificación:	Oficios y evidencia fotográfica.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	71
	Amarillo:	<66.66		
		<33.33	Meta:	75

Elaboró



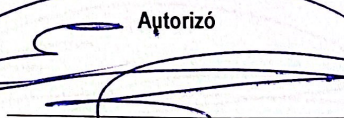
Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó



Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó



L.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.2.3.	Adaptación de juegos y mobiliario urbano en parques y jardines para niñas, niños, adolescentes, personas con capacidades especiales y población en general.	
Nombre del Indicador:	Número de juegos adquiridos.		
Definición del indicador:	Juegos adaptados y reparados en los parques y jardines del municipio		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	NJA= JA1 + JA2 + JAn		
Variables:	NJA= Suma de los juegos adquiridos en el periodo que se reporta		
Unidad de medida (variables):	Juegos adquiridos		
Medios de verificación:	Oficios y evidencia fotográfica.		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento: Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base: 71
	Amarillo:	<66.66	
		<33.33	Meta: 75

Elaboró

 Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
 Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

 Lic. Xilonen García Luqueño
 Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó

 E.D. Erick Chávez Zaldívar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales.

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.3.	Podas y derribos de árboles.		
Nombre del Indicador:	I.3.1.	Porcentaje de poda y derribo de árboles efectuados.		
Definición del indicador:	Seguimiento de dictamen para poda ó derribo			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador

Fórmula:	$PPDAE = (NPDAE / NPDAP) * 100$			
Variables:	PPDAE= Porcentaje de Poda y Derribo de Árboles Efectuados. NPDAE= Número de Poda y Derribo de Árboles Efectuados. NPDAP= Número Poda y Derribo de Árboles Programadas.			
Unidad de medida (variables):	Poda y derribo de árboles			
Medios de verificación:	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento: Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	1720
	Amarillo:	<66.66		
		<33.33	Meta:	100%

Elaboró

Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó

L.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fortalecer políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades, mejorando la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas
Acción Estratégica:	5.1.A.2	

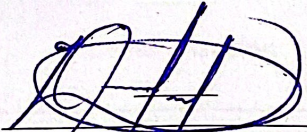
Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.3.1.	Instrumentar un programa de podas y derribos en vías públicas, plazas, parques, jardines y espacios deportivos.		
Nombre del Indicador:	Número total de poda y derribo de árboles efectuados.			
Definición del indicador:	Realización de poda y derribo de árboles efectuados en el municipio.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador

Fórmula:	NTPDAE= TPDAE1 + TPDAE2 +TPDAEn			
Variables:	NTPDAE= Suma de la poda y derribo de árboles efectuados en el periodo que se reporta			
Unidad de medida (variables):	Poda y derribo de árboles efectuados			
Medios de verificación:	Programa de operación, Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	860
	Amarillo:	<66.66		
		<33.33	Meta:	646

Elaboró



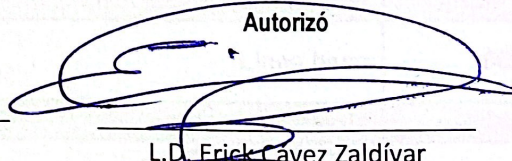
Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó



Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó



L.D. Erick Cavez Zaldívar
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación


Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.3.2.	Optimizar la maquinaria necesaria y equipo de protección para facilitar las actividades del área.		
Nombre del Indicador:	Número total de poda y derribo de árboles efectuados.			
Definición del indicador:	Realización efectiva de la poda y derribo de árboles efectuados oportunamente con la optimización de maquinaria y equipo de protección.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador

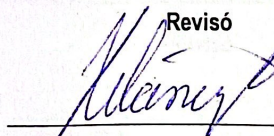
Fórmula:	$NTPDAE = TPDAE1 + TPDAE2 + \dots + TPDAEn$			
Variables:	NTPDAE= Suma de la poda y derribo de árboles efectuados en el periodo que se reporta			
Unidad de medida (variables):	Poda y derribo de árboles efectuados			
Medios de verificación:	Solicitud de requisición, oficios y evidencia fotográfica.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	860
	Amarillo:	<66.66		
		<33.33	Meta:	646

Elaboró



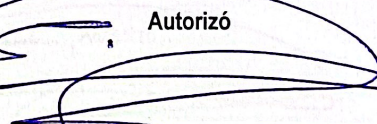
Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó



Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó




L.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

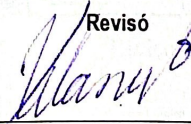
Ficha de Indicador 2023

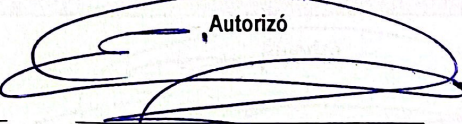
Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.4.	Limpieza y deshierbe de ciclovías.		
Nombre del Indicador:	1.4.1	Porcentaje de rehabilitación y mantenimiento a ciclovías realizados.		
Definición del indicador:	Ciclovías en óptimas condiciones			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$PRMCR = (NRMCR / NRMCP) * 100$			
Variables:	PRMCR= Porcentaje de rehabilitación y mantenimiento a ciclovías realizados. NRMCR= Numero de rehabilitación y mantenimiento a ciclovías realizados. NRMCP= Numero de rehabilitación y mantenimiento a ciclovías programados.			
Unidad de medida (variables):	Kilometros cuadrados de limpieza y deshierbe en ciclovías			
Medios de verificación:	Reportes 070, oficios y evidencia fotográfica.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento: Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	89
	Amarillo:	<66.66		
		<33.33	Meta:	100%

Elaboró

Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó

L.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.4.1.	Crear un plan de manejo para la conservación y mantenimiento de ciclovías.	
Nombre del Indicador:	Número total de metros cuadrados de limpieza y deshierbe en ciclovías realizados.		
Definición del indicador:	Total de metros cuadrados de limpieza y deshierbe en ciclovías realizados en el municipio		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

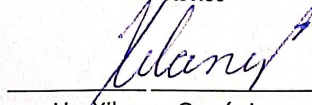
Datos del Indicador			
Fórmula:	NTMCLDCR= TMCLDCR1 + TMCLDCR2 + TMCLDCRn		
VARIABLES:	NTMCLDCR= Suma de los metros cuadrados de limpieza y deshierbe en ciclovías realizados en el periodo que se reporta		
Unidad de medida (variables):	Metros cuadrados de limpieza y deshierbe en ciclovías realizados		
Medios de verificación:	Plan de manejo, oficios y evidencia fotográfica.		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento: Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base: 89
	Amarillo:	<66.66	
		<33.33	Meta: 82

Elaboró



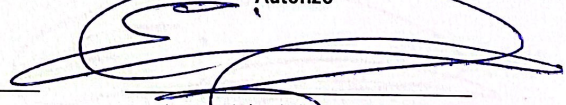
Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó



Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la
Secretaría de Servicios Públicos
Municipales.

Autorizó



L.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario de Servicios Públicos
Municipales.

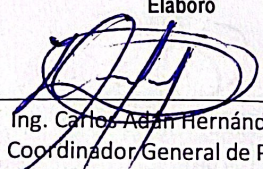
Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

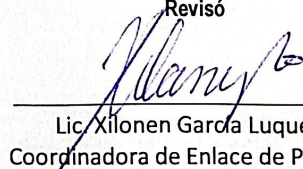
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.5.	Generar la proyección y planificación para la construcción y conservación de viveros municipales.		
Nombre del Indicador:	1.5.1	Porcentaje de construcción y conservación de viveros realizados.		
Definición del indicador:	Mantenimiento a viveros, conservación de ornatos y diferentes especies de plantas.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$PVP = (NVP / NVP) * 100$			
Variables:	PVP= Porcentaje de viveros producidos. NVP= Número de viveros producidos. NVP= Número de viveros programados.			
Unidad de medida (variables):	Viveros producidos.			
Medios de verificación:	Diseño y Programa de construcción, Evidencia de la optima conservación y manejo de los viveros.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:		Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	1
	Amarillo:	<66.66	Meta:	100%
		<33.33		

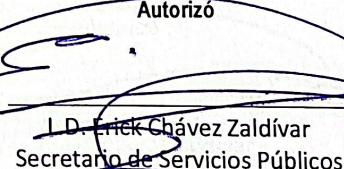
Elaboró


Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó


Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó


I.D. Erick Chávez Zaldívar
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa


Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

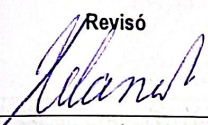
Datos de Identificación del Indicador

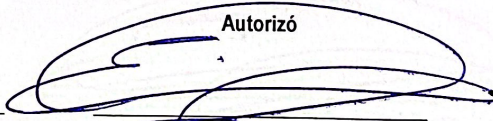
Nombre de la Actividad	A.5.1	Gestionar la construcción, puesta en marcha y conservación de viveros municipales.		
Nombre del Indicador:	Número de plantas y arbolado producidos.			
Definición del indicador:	Implementar la conservación de viveros e incrementar la producción de plantas y árboles.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador

Fórmula:	NPAP= PAP1 + PAP2 + PAPn			
Variables:	NPAP= Suma de las plantas y arbolado producidos en el periodo que se reporta			
Unidad de medida (variables):	Plantas y arbolado producidos			
Medios de verificación:	Publicación del manual de conservación de viveros en el municipio.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	0
	Amarillo:	<66.66		
		<33.33	Meta:	1

Elaboró

 Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
 Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

 Lic. Xilonen García Luqueño
 Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó

 L.D. Erick Chávez Zaldívar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales.

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.


Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.6.	Reforestación y forestación.
Nombre del Indicador:	1.6.1	Porcentaje de reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados.
Definición del indicador:	Implemetar acciones de conservación de espacios designados para árboles y plantas de diferentes especies.	
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x
	Calidad	
Sentido del indicador:	Ascendente	Descendente

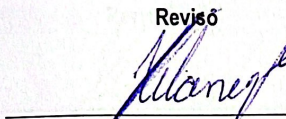
Datos del Indicador

Fórmula:	$PRAVPJR = (NRAVPJR / NRAVPJP) * 100$		
Variables:	PRAVPJR= Porcentaje de reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados. NRAVPJR= Número de reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados. NRAVPJP= Número de reforestación de áreas verdes, parques y jardines programados.		
Unidad de medida (variables):	Árboles y plantas sembrados		
Medios de verificación:	Publicación oficial del programa de reforestación aprobado.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento: Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: 8289
	Amarillo:	<66.66	
		<33.33	Meta: 100%

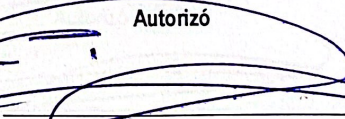
Elaboró


Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó


Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó

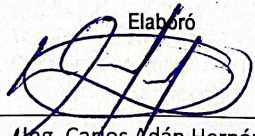

L.D. Erick Chávez Zaldivar
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

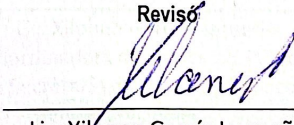
Ficha de Indicador Actividad 2023

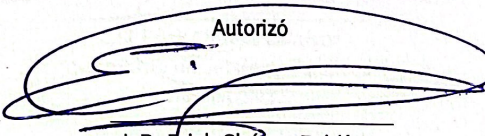
Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad		A.6.1.	Instrumentar el programa de reforestación en vías públicas parques, jardines y espacios deportivos.	
Nombre del Indicador:	Número total de reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados.			
Definición del indicador:	Reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados en el municipio			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$NTRAVPJR = TRAVPJR1 + TRAVPJR2 + \dots + TRAVPJRn$			
Variables:	NTRAVPJR= Suma de la reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados en el periodo que se reporta			
Unidad de medida (variables):	Reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados			
Medios de verificación:	Publicación oficial del programa de reforestación aprobado.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento: Anual		
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	4145
	Amarillo:	<66.66		
		<33.33	Meta:	4,434

Elaboró

 Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
 Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

 Lic. Xilonen García Luqueño
 Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó

 L.D. Erick Chávez Zaldívar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales.

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa


Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y Servicios de Calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.A	Fomentar políticas de preservación del medio ambiente y la biodiversidad, mediante estrictos controles de los nuevos asentamientos y las actividades destructivas y contaminantes, así como desarrollar acciones efectivas para la preservación de nuestros ecosistemas y hábitats dentro del municipio.
Acción Estratégica:	5.1.A.2	Mejorar la estética escénica, calidad del suelo y aire de los diversos espacios públicos y rurales con vocación forestal, así como el rescate de áreas naturales protegidas a través de la forestación y reforestación con vegetación adecuada a fin de restaurar y aumentar el inventario forestal.

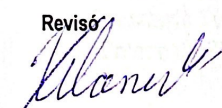
Datos de Identificación del Indicador

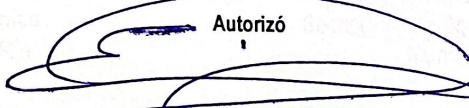
Nombre de la Actividad	A.6.2.	Proyectar y diseñar la construcción de nuevos espacios recreativos, fomentando el sano desarrollo de las niñas, niños, adolescentes, personas con capacidades especiales y población en general.		
Nombre del Indicador:	Número total de reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados.			
Definición del indicador:	Reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados en el municipio fomentando un sano desarrollo y convivencia			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador

Fórmula:	NTRAVPJR= TRAVPJR1 + TRAVPJR2 + ... TRAVPJRn			
Variables:	NTRAVPJR= Suma de la reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados en el periodo que se reporta			
Unidad de medida (variables):	Reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados			
Medios de verificación:	Ubicación y delimitación de espacios públicos en condiciones del Programa integral de construcción.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	4145
	Amarillo:	<66.66		
		<33.33	Meta:	4,145

Elaboró

 Ing. Carlos Adán Hernández Pérez
 Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

 Lic. Xilonen García Luqueño
 Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó

 L.D. Erick Chávez Zaldívar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Formato de Calendarización por Programa 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	531	Coordinación de Parques y Jardines.
Programa:	SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines.
Definición del Programa:	Mantenimiento, rehabilitación, reforestación, mejoramiento, recuperación y conservación de áreas verdes, parques, jardines, camellones y ciclovías del Municipio de Pachuca de Soto.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población de Pachuca de Soto.

Presupuesto asignado por Programa: \$ 31,148,734.56

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Fin	Contribuir a la mejora de los espacios públicos para ponerlos en funcionamiento mediante el cuidado, mantenimiento, mejora de las áreas verdes, parques y jardines	Índice de mejora en espacios públicos (áreas verdes, parques y jardines)	Mejora de espacios públicos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
Propósito	Los habitantes del municipio de Pachuca se benefician con áreas verdes, parques y jardines en buen estado para un sano esparcimiento y recreación	Tasa de áreas verdes, parques y jardines en buen estado	Áreas verdes, parques y jardines en buen estado	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
C.1.	Rehabilitación, mantenimiento de parques, jardines, áreas verdes, camellones, y remates visuales.	Porcentaje de parques, jardines, áreas verdes, camellones, remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados.	Áreas Verdes, Parques y Jardines rehabilitados	1.50%	1.71%	3.85%	4.27%	1.28%	1.71%	12.39%	18.59%	21.79%	11.11%	13.89%	7.91%	100%
C.2.	Reparación y mantenimiento de juegos infantiles y mobiliario urbano.	Porcentaje de reparaciones de juegos infantiles y mobiliario urbano realizado.	Juegos infantiles y mobiliario urbano con mantenimiento y reparación.	2.34%	4.67%	4.21%	11.68%	15.89%	14.02%	13.55%	6.54%	10.28%	4.67%	7.94%	4.21%	100%
C.3.	Podas y dembos de árboles.	Porcentaje de poda y dembo de árboles efectuados.	Poda y dembo de árboles	7.67%	12.15%	9.13%	10.47%	11.63%	10.23%	9.53%	13.26%	7.44%	2.21%	4.59%	1.69%	100%
C.4.	Limpieza y deshierbe de ciclovías.	Porcentaje de rehabilitación y mantenimiento a ciclovías realizados.	Kilometros cuadrados de limpieza y deshierbe en ciclovías	11.24%	16.85%	14.61%	11.24%	5.62%	5.62%	6.74%	5.62%	7.87%	5.62%	5.62%	3.37%	100%
C.5.	Generar la proyección y planificación para la construcción y conservación de viveros municipales.	Porcentaje de construcción y conservación de viveros realizados.	Viveros producidos.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%
C.6.	Reforestación y forestación.	Porcentaje de reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados.	Árboles y plantas sembrados	0.30%	0.36%	0.24%	0.24%	0.30%	2.41%	2.87%	9.34%	11.82%	33.90%	25.31%	12.90%	100%
A.1.1.	Generar un plan de manejo para el rescate integral de parques, jardines y áreas verdes con el objetivo de declararse área natural protegida.	Número total de parques, jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados.	Parques, jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados	13	13	13	13	13	13	13	13	13	37	36	36	226

88%	
88%	
100%	0%
79%	21%
54%	46%
98%	2%
100.00%	0%
96%	4%
226	0

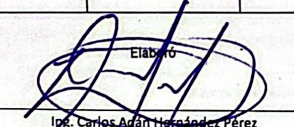
[Handwritten mark]


[Handwritten mark]

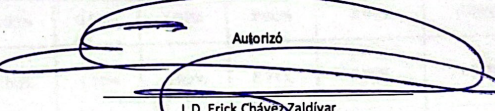
[Handwritten mark]

A.1.2.	Limpieza y deshierbe de áreas verdes, parques, jardines y camellones de avenidas principales.	Número total de metros cuadrados de limpieza y deshierbe realizados.	Metros cuadrados de limpieza y deshierbe realizados	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	37	36	36	226
A.1.3.	Generar proyectos y programas para diseñar, rehabilitar y operar sistemas de nego.	Número total de parques, jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados.	Parques, Jardines, áreas verdes, camellones y remates visuales con mantenimiento y rehabilitación realizados	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	37	36	36	226
A.2.1.	Promover el cuidado de juegos infantiles y mobiliario urbano.	Número total de juegos infantiles y mobiliario urbano reparado.	Juegos infantiles y mobiliario urbano reparado	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	7	7	7	75
A.2.2.	Promover el cuidado de juegos infantiles y mobiliario urbano.	Número total de juegos adaptados y reparados.	Juegos adaptados y reparados	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	7	7	7	75
A.2.3.	Adaptación de juegos y mobiliario urbano en parques y jardines para niñas, niños, adolescentes, personas con capacidades especiales y población en general.	Número de juegos adquiridos.	Juegos adquiridos	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	7	7	7	75
A.3.1.	Instrumentar un programa de podas y derribos en vías públicas, plazas, parques, jardines y espacios deportivos.	Número total de poda y derribo de árboles efectuados.	Poda y derribo de árboles efectuados	71	72	72	71	72	72	72	72	72	72	0	0	0	646
A.3.2.	Optimizar la maquinaria necesaria y equipo de protección para facilitar las actividades del área.	Número total de poda y derribo de árboles efectuados.	Poda y derribo de árboles efectuados	71	72	72	71	72	72	72	72	72	72	0	0	0	646
A.4.1.	Crear un plan de manejo para la conservación y mantenimiento de ciclovías.	Número total de metros cuadrados de limpieza y deshierbe en ciclovías realizados.	Metros cuadrados de limpieza y deshierbe en ciclovías realizados	7	7	8	7	7	8	7	7	8	6	5	5	82	
A.5.1.	Gestionar la construcción, puesta en marcha y conservación de viveros municipales.	Número de plantas y arbolado producidos.	Plantas y arbolado producidos	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
A.6.1.	Instrumentar el programa de reforestación en vías públicas parques, jardines y espacios deportivos.	Número total de reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados.	Reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados	345	345	346	345	345	346	345	345	346	442	442	442	4,434	
A.6.2.	Proyectar y diseñar la construcción de nuevos espacios recreativos, fomentando el sano desarrollo de las niñas, niños, adolescentes, personas con capacidades especiales y población en general.	Número total de reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados.	Reforestación de áreas verdes, parques y jardines realizados	345	345	346	345	345	346	345	345	346	442	442	442	4,434	

226	0
226	0
75	0
75	0
75	0
646	191
646	191
82	0
1	0
4,434	0
4,434	0

Elaboró

 Ing. Carlos Agustín Hernández Pérez
 Coordinador General de Parques y Jardines.

Revisó

 Lic. Xilonen García Luqueño
 Coordinadora de Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Autorizó

 L.D. Erick Chávez Zaldivar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales.